ACTA NÚMERO DOCE
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO

30 DE MARZO DE 2012

En la cabecera municipal de la Villa de Almoloya de Juárez, México, siendo las diecinueve horas con veinte minutos, del treinta de marzo del dos mil doce, se reunieron en el salón de cabildos de la presidencia municipal, los CC. Integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Almoloya de Juárez: el Mtro. En D. Efrén Sánchez López, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo; C. Abraham Pérez Enguilo, Suplente del Representante del Ayuntamiento; Arq. Rosario Arriaga Avendaño, Suplente del Representante del Ayuntamiento; Arq. Leobardo García Martínez, Representante de la C.A.E.M.; C. Ventura Ortiz García, Representante Vecinal; Ing. Jesús García Valle, Vocal Industrial; C. Agustín Valdés Martínez, Presidente Suplente del Consejo Directivo; Ing. Ma. Teresa Estrada Hernández, Comisario del Organismo y Lic. Joaquín Cornelio Vilchis Vara, Director General del Organismo; todos con la finalidad de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo para dar continuidad a los trabajos del Organismo y así dar cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

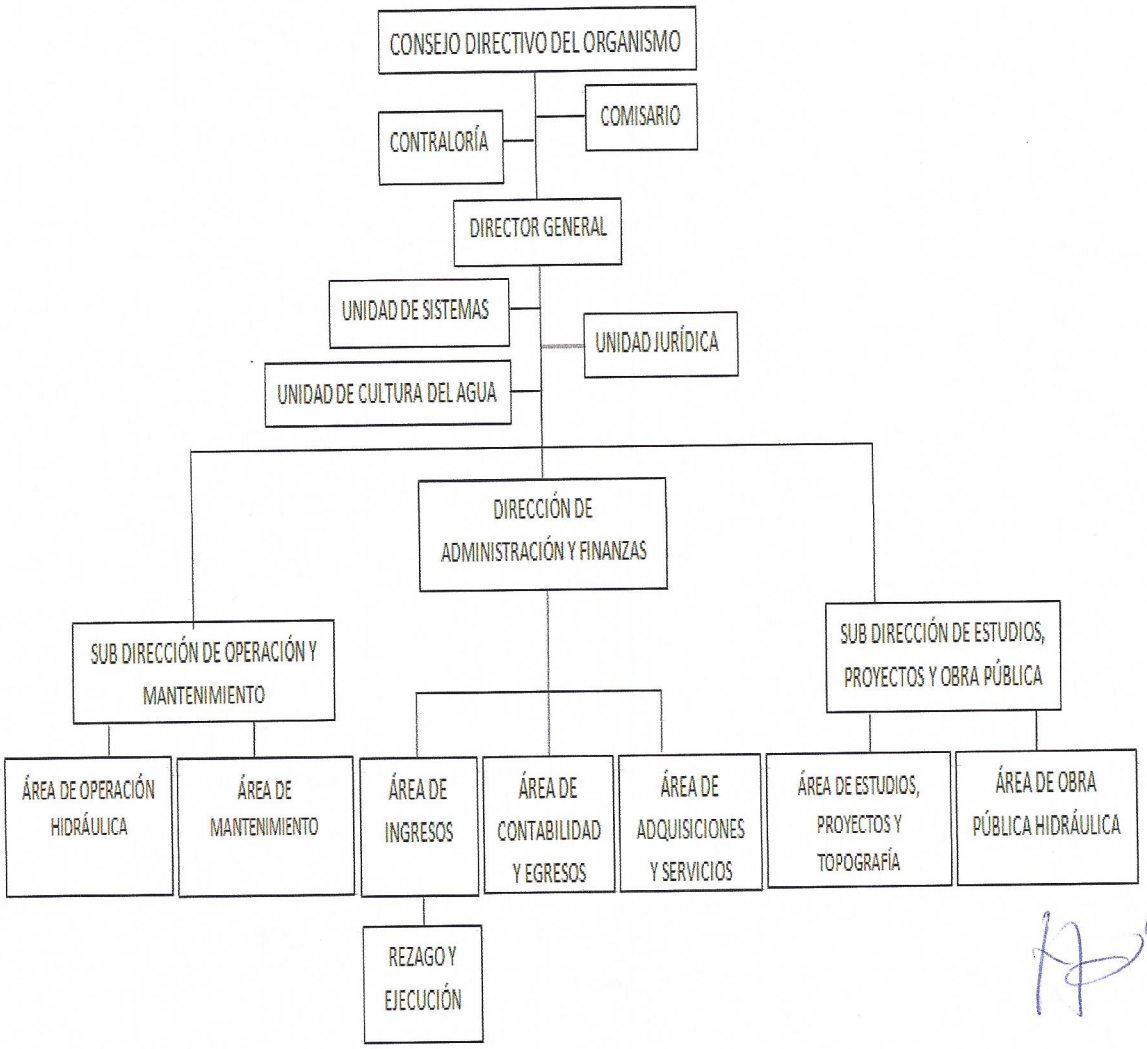
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DICTAMEN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. AUTORIZACIÓN DEL NUEVO ORGANIGRAMA DEL ORGANISMO.
5. AUTORIZACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS DEL ORGANISMO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.
6. AUTORIZACIÓN PARA COBRAR EN EL EJERCICIO 2012, LA TARIFA DE 80 PESOS MENSUALES A LOS USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE YEBUCIVÍ POR SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.
7. **ASUNTOS GENERALES.**

Inicio la Sesión el Presidente del Consejo Directivo instruyendo al Director General del Organismo para que realice el pase de lista a los presentes y una vez confirmada la asistencia de los integrantes del Consejo Directivo, el Presidente declaró que existe el quórum legal.

Siguiendo con el punto Dos del Orden del Día, el Presidente del Consejo Directivo, instruyó al Director General para que diera lectura al Acta de la Sesión Anterior; y una vez leída ésta, fue aprobada por unanimidad de votos.

Atendiendo el Tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo Directivo instruyó al Director General del Organismo para que diera lectura al Orden del Día, de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo; y una vez cumplida la instrucción, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos.

Desahogando el Cuarto punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo Directivo solicitó al Director del Organismo, explicará la propuesta de la nueva estructura del Organismo; y en consecuencia éste comentó que se integran tres unidades como son: la de sistemas, cultura del agua y la jurídica, así como dos subdirecciones de: operación y mantenimiento y estudios, proyectos y obra pública. Realizándose al respecto varios comentarios y sugerencias que permitieron ajustar la estructura orgánica de tal manera que fue aprobada por unanimidad de votos de la forma siguiente:



Para desahogar el punto Cinco del Orden del Día, el Presidente del Consejo Directivo, requirió al Director del Organismo explicará el Tabulador de Sueldos propuesto para el ejercicio fiscal 2012 y atendiendo la instrucción manifestó que está conformado por 21 niveles con 5 rangos cada uno, clasificados en mandos superiores, personal de enlace, mandos medios y por el personal de apoyo administrativo y operativo, proponiendo un 4.2% sobre el sueldo base respecto a los autorizados en el año 2011; por lo que una vez analizada la propuesta y hacerse varios comentarios y sugerencias al respecto, el Presidente de Consejo solicito a los Integrantes del Consejo que el Organismo se solidarizara con el acuerdo del Ayuntamiento para no incrementar sueldos en el ejercicio fiscal 2012 y solo se otorgara el Presidente del Consejo, la atribución de otorgar gratificaciones especiales y compensaciones aquellos Servidores Públicos que por sus resultados, desempeño o responsabilidad lo ameriten. Propuesta que fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo Directivo.

Resolviendo el Sexto punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo instruyo al Director del Organismo, explicara las razones de cobrar 80 pesos mensuales a los usuarios del agua de las comunidades de Yebuciví Centro, Rio Frio, Buena Vista, El Santito, Casa Nueva y los Lagartos; y al respecto comento que el artículo 130 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, refiere en su doceavo párrafo, el beneficio de aplicar el 50% de la tarifa cuanto se trate de núcleos de población de zonas rurales, que cuenten con sistemas locales de agua y que reporten una población menor a 1000 habitantes y por igual señaló, que dicha cuota corresponde a la que los usuarios venían pagando al Comité de Agua Potable y al prever alcanzar el 80% de cobro de las 866 tomas que conforman el padrón de usuarios, se logrará solventar los gastos de operación y mantenimiento de la comunidad de Yebuciví. Al respecto se hicieron varios comentarios favorables y una vez sometida la propuesta a votación, ésta fue aprobada por unanimidad de votos por los integrantes del Consejo Directivo.

7. ASUNTOS GENERALES:

Haciendo uso de la palabra el Director del Organismo, preguntó al Presidente Municipal y a los integrantes del Ayuntamiento que estuvieron presentes, sobre cuando se llevaría a cabo el préstamo de vehículos en comodato; al respecto el Presidente Municipal comentó que regresando de vacaciones se celebrarían dichos contratos de comodato.

Asimismo preguntó el Director del Organismo, si el Ayuntamiento absorbería el pago de los servicios de cloración a la CAEM de las 44 fuentes de abastecimiento existentes en el Municipio, mismo que asciende a la cantidad de 109, 223.86 pesos mensuales, representando un monto anual de 1,310, 686.37 pesos. Situación que dé así determinarse, impactaría en las finanzas públicas del Organismo ya que dicho monto representa prácticamente el 50% del rubro de servicios personales y por ende disminuirá drásticamente la inversión en obra pública y otros rubros.

Por igual el Director del Organismo, informó a los integrantes del Consejo sobre la denuncia que Delegados y Representantes de las Comunidades de Cabecera Primera, Segunda y Tercera Sección realizaron ante la CONAGUA por las irregularidades que existen en el Manantial denominado Ojo de Agua, relativas con el cerco de la reserva federal, la existencia de albercas, el cobro indebido por ingresar al manantial, la venta indiscriminada de pipas de

agua y el hecho de que a las amas de casa se les cobre por ir a lavar. Al respecto el Presidente Municipal y el Presidente del Consejo Directivo comentaron que se analizaría cuidadosamente este asunto regresando del periodo vacacional.

Por último el Director del Organismo, realizó la entrega de chalecos de trabajo a los integrantes del Consejo Directivo, distinguiéndolos como miembros activos y personas honorables por la labor que realiza en la definición de las políticas de trabajo del Organismo.

No habiendo más Asuntos Generales que tratar y agotados los Puntos del orden del Día, el Presidente del Consejo Directivo del Organismo dio por terminada la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo, siendo las veintidós horas con treinta minutosde la fecha en que se actúa, firmando al calce y margen los C.C integrantes del Consejo Directivo para su debida constancia dan Fe:

Mtro. En D. Efrén Sánchez López
Presidente del Consejo Directivo

Arq. Rosario Arriaga Avendaño
Suplente del Representante del Ayuntamiento

Arq. Leobardo García Martínez
Encargado del Despacho de la Gerencia
Regional Toluca de la C.A.E.M.

C. Ventura Ortiz García
Representante Vecinal

Ing. Jesús García Valle
Vocal Industrial

C. Agustín Valdés Martínez
Presidente Suplente del Consejo Directivo

Ing. María Teresa Estrada Hernández
Comisario del Organismo

L. en E. Joaquín Cornelio Vilchis Vara
Director General del Organismo